

Tras papelón, revocan destitución de juez de Faltas

La Junta Municipal de Luque revocó la destitución ilegal del juez de Faltas del 5° turno, Mauro Aguilar, quien había sido removido del cargo en la sesión anterior en un proceso plagado de irregularidades. De esta manera, el “nombramiento de la nueva jueza” Rossana Quiroz Nacimiento, quedó sin efecto. Se evidenció el papelón con la violación de la Ley Orgánica Municipal.

Junta incurre en abuso de poder y destituye a juez de faltas

El juez de Faltas del 5° turno de la Municipalidad de Luque, el Abog. Mauro Aguilar, fue destituido por la Junta Municipal en un proceso plagado de irregularidades. Incluso, su reemplazante juró en la misma sesión ordinaria del martes. El detonante del repentino cambio del magistrado de la Comuna tendría vinculación con su procedimiento con la recuperación de calles y terrenos ocupados por Rakiura, en Loma Merlo.